



PLAN DE TRANSICIÓN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

Julio de 2018

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

a) JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes cada una de ellas con identidad propia: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria.

El Programa de Transición tiene como finalidad concretar una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “transición” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el niño y la niña: cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes

Si se tiene en cuenta lo anterior, el comienzo del primer curso de Primaria es percibido por los niños y niñas como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él o ella mismo/a. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada cual tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, estándares, criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas.

Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y el profesorado de Educación Infantil.

El Programa de Transición, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, que existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forma parte de la misma comunidad educativa.

Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza-aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, hay que tener en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Transición se dirige e implica básicamente a tres grupos:

a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se diseñan una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención al alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales.

Hay que tener en cuenta además, el alumnado que se incorpora a Primaria, y no ha cursado Educación Infantil ya que ésta es una etapa voluntaria.

b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso ya que reduce la ansiedad y la incertidumbre.

c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas, aunque todo el profesorado de Educación Infantil, puede participar en el diseño de Plan.

- Equipo de docentes del primer Nivel de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje

- La Jefa de Estudios.

- La orientadora del SPE, que asesorará en los casos necesarios.

Es necesario establecer una serie de premisas que justifiquen cualquier plan de Transición de una etapa a otra y concretamente, la transición o continuidad entre la Educación Infantil y la Educación Primaria.

Estas premisas son:

1. Que en cualquier circunstancia estas etapas no debemos entenderlas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo que es un todo continuo. Estas etapas, de manera global, coinciden con la teoría del desarrollo cognitivo de autores como Piaget:

- Etapa sensoria motora. (0- 2 años)
- Etapa pre operacional (2-6/7 años)
- Etapa de las operaciones concretas. (6/7 -11 años)
- Etapa de las operaciones formales. (11-15/16 años)

2. Que el desarrollo evolutivo es un proceso con grandes avances, retrocesos y estancamientos, pero siempre en constante evolución. El desarrollo de los distintos ámbitos como el físico, intelectual, afectivo y social, viene secuenciado

por unas etapas por las que pasan todos los individuos, si bien las influencias del contexto y las particularidades de cada niño/a pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo. Resaltar que el paso de un periodo al siguiente acontece siempre de manera gradual y en algún momento conviven capacidades y limitaciones de periodos contiguos.

3. Lo anterior justifica, que el alumnado que accede a 1º de Educación Primaria mantenga características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil como el egocentrismo, la denominada “centración” (desarrollo cognoscitivo que se describe en el estadio preoperatorio), el animismo, etc.; todas ellas se han de tener en cuenta a la hora de planificar la tarea docente.

4. No debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso de Educación Infantil a Educación Primaria:

- Cambio de profesorado: el/la maestro/a de Educación Infantil permanece 25 horas lectivas con su alumnado. Por el contrario en Educación Primaria hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia al grupo además del docente que imparte las demás áreas, reduciéndose por ello el tiempo con el tutor/a. Significativo es que el profesorado que atiende a cada una de las etapas tiene diferente titulación y diferente formación inicial.

- Cambio de espacios: en muchas ocasiones hay incluso cambio de edificio. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones a una organización de espacios más rígida e incluso a la necesidad de desplazarse por el centro en algunas de las áreas (gimnasio, pistas deportivas, aula de inglés, aula de música etc.).

- Cambio en la organización temporal: la Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular. En la Comunidad Valenciana el artículo 9 del Decreto 38/2008, respecto al tiempo en el segundo ciclo de la Educación Infantil señala que *“la intervención educativa escolar deberá orientarse gradualmente a cada niña y a cada niño en la iniciación de la adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características de la infancia. El tiempo debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación”*, entre otras. En Educación Primaria el horario curricular queda regulado en la Comunitat Valenciana mediante la Orden de 28 de agosto de 2007 que establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.

- Cambio en los materiales: siendo los materiales de Educación Infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos, mientras que en la Educación Primaria aparece un material curricular más especializado, más cerrado en cuanto a su uso y consistente, sobre todo, en libros de texto. En muchos casos se da el cambio de un material socializado donde el compartir es básico a un material propio de cada alumno/a y que en ocasiones provoca diferencias.

- Cambio en la metodología: En Educación Infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo, siempre teniendo en cuenta las características de los alumnos y alumnas y su nivel madurativo, despertando el interés y la motivación, así como potenciando la creatividad y la socialización y respetando los ritmos

individuales de cada uno. Todo ello dentro de un clima afectivo que les proporcione seguridad y confianza para ayudarles a comunicarse y teniendo como recurso el juego. En Educación Primaria, en el artículo 6.8. del Decreto 111/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana se señala que *“la organización de los contenidos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa”*.

- Cambio en el currículum: en cuanto se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en Educación Infantil (art. 4.3. del citado Decreto 38/2008 por el que se establece el currículum del segundo ciclo de la Educación Infantil, a materias curriculares estructuradas: lengua castellana, inglés, matemáticas, lengua valenciana, ciencias sociales...

- Cambio en la evaluación: pasando de una evaluación sin carácter de promoción ni calificación a una evaluación con carácter de calificación y promoción como en la etapa de Educación Primaria. Todo ello conlleva necesariamente no solo diferentes criterios de evaluación sino también distintos instrumentos y técnicas de evaluación. Por todos estos cambios que el niño/a va a vivir desde la Educación Infantil, en el tiempo tan corto de “un verano”, se debe potenciar y desarrollar todas las posibilidades del alumnado que faciliten la adaptación a la Educación Primaria.

Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre los docentes que imparten la etapa de Infantil y el profesorado que imparte la etapa de Primaria (concretamente con el profesorado del primer ciclo de Educación Primaria (tanto tutores/as, como especialistas) para que el niño/a

viva la transición de forma secuenciada, progresiva, coherente y minorando los cambios que se van a dar y sus posibles repercusiones.

Según ZABALZA (1993, p.903, citado en SÁINZ, M^a.C. 1998) el concepto de “continuidad” hace referencia a la unión entre partes y líneas de conexión entre diversos espacios, agentes y momentos educativos, “en la continuidad se produce un intercambio entre las partes conectadas”, ambas se comunican, interactúan, se modifican y condicionan mutuamente.

Entre ambas etapas los mecanismos de continuidad pueden ser de dos tipos:

- ✓ Continuidad horizontal o conjunto de procesos de coordinación entre el mismo ciclo o nivel.
- ✓ Continuidad vertical: se produce entre la etapa de E.I. y de E.P.

Esta continuidad es básica para el correcto desarrollo del proceso educativo y se puede entender desde dos perspectivas: el desarrollo del niño/a y su evolución o el currículo. Todas sus partes deben estar interconectadas y nos deben llevar a una actuación conjunta.

Este Programa, formará parte del **Plan de Acción Tutorial (PAT)**. El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para lograr la calidad de la enseñanza utilizando para ello los organismos de coordinación que la normativa prevé:

1. **Claustro**: formado por todos los docentes del centro y donde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.

2. **Equipos de ciclo o nivel**: formados por docentes de un mismo ciclo o nivel. Comparten las mismas finalidades y formas organizativas (equipo de infantil)

3. **Comisión de Coordinación Pedagógica** (CCP o CO.CO.PE): la componen el director, jefe de estudios, coordinadores de ciclo y nivel, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y profesional de orientación. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre PEC, las Programaciones Didácticas y PGA.

Estos tres órganos de coordinación docente proporcionan unas bases de actuación comunes que garanticen la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje.



b) JUSTIFICACIÓN LEGAL

En el Preámbulo del **Decreto 38/2008**, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad valenciana se señala que “es necesario que el segundo ciclo esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Infantil, para seguir el proceso iniciado, y con el primer ciclo de la Educación Primaria, para que la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad.” Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

Esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitará la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra y para ello estarán pedagógicamente coordinados.

- **Ley orgánica 8/2013, 9 de septiembre para la Mejora de la Calidad Educativa LOMCE.**
- **DECRETO 37/2008, de 28 de marzo**, del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana (DOCV 03/04/2008).
- Artículo 8 de este mismo Decreto en el que se establece el currículo del segundo ciclo de la E.I. en la Comunidad Valenciana se señala que esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitar la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra y para ello estarán pedagógicamente coordinados.
- El artículo 3.3. de la **Orden de 13 de diciembre de 2007**, de la Consellería de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria determina que *“con objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación entre las etapas y ciclos.*

Durante el primer mes del año académico, las tutoras y tutores realizarán una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de comprobar el nivel de aprendizaje y la maduración personal del alumnado de su grupo. Tendrán en cuenta también los informes emitidos

en la etapa, curso o ciclo anterior. Estos datos constituirán el punto de partida de los nuevos aprendizajes.”

- **ORDEN de 28 de agosto de 2007**, de la Consellería de Educación, por la que se regula el horario de la Educación Primaria (2007/10990).
- **ORDEN de 24 de junio 2008**, de la Consellería de Educación, sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil (DOCV 25/07/2008).
- **ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre de 2011**, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda. (DOCV 28/12/2011).
- Apartado 1 del anexo único de la **Resolución de 3 de agosto de 2012**, de la Subsecretaría y de las direcciones generales de Innovación, Ordenación y Calidad Educativa y de Centros Docentes, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se dictan y aprueban instrucciones para la organización y funcionamiento en las escuelas de Educación Infantil de Segundo Ciclo y colegios de Educación Primaria (DOCV 17-08-2012) se hace referencia a todos los contenidos que forman parte del Proyecto educativo donde se señalan entre otros:

- *Las medidas de coordinación entre el Segundo Ciclo de la Educación Infantil y el Primer ciclo de la Educación primaria, con el fin de que el alumnado viva la transición de forma ordenada, con información y preparación previa.*

- **Instrucción de 3 de abril de 2012**, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes, por la que se establece el procedimiento a seguir en los casos de solicitud de autorización de permanencia extraordinaria en la Educación Infantil y se dictan criterios para la valoración de las solicitudes.
- **Resolución de 15 de julio de 2014**, apartado 1 respecto al PEC ha de contemplar entre otros elementos: Las medidas de coordinación entre el Segundo Ciclo de Educación Infantil y el Primer curso de Educación Primaria.

(*ver actualizaciones)

- **Resolución de 15 de julio de 2014**, de las direcciones generales de Centros y Personal Docente, y de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento en las escuelas de Educación Infantil de segundo ciclo y colegios de Educación Primaria durante el curso 2014-2015.
- **Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell**, por el que se

modifican el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana.

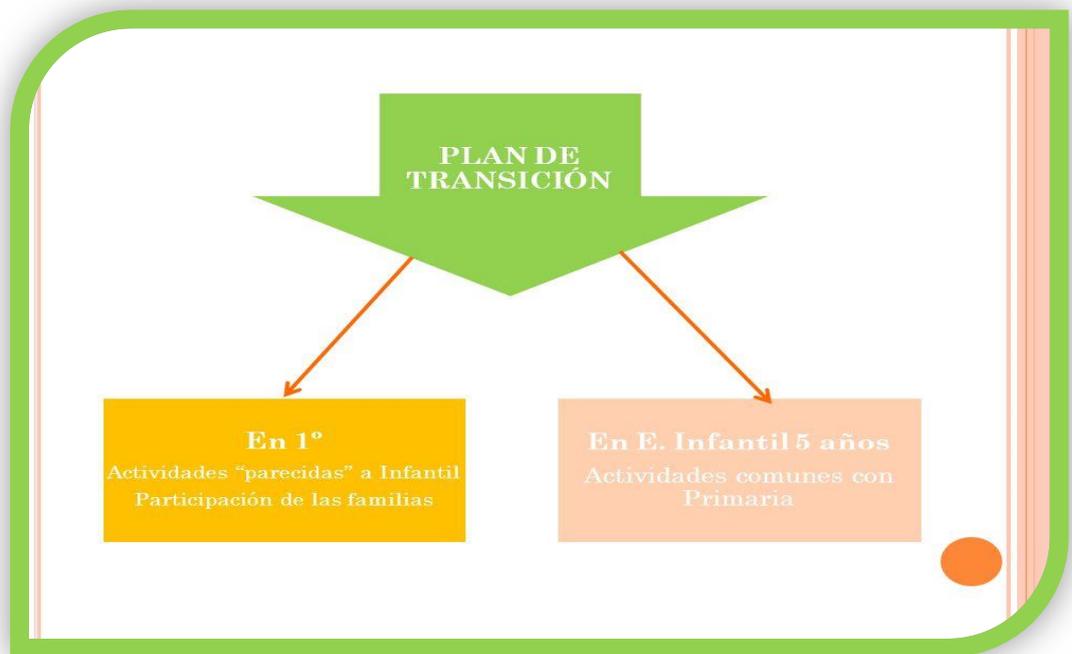
- **Orden 16 de junio de 2001**, de 3 de octubre, por la que se regula la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, escolarizados en centros de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

2. NECESIDADES DEL PLAN DE TRANSICIÓN

- Establecer las concreciones curriculares en Educación Infantil y en Educación Primaria para que sirvan de base para saber cuáles son los objetivos y contenidos entre una etapa y otra.
- Informar sobre metodología, recursos, materiales y evaluación a ambas etapas.
- Establecer criterios o estrategias metodológicas comunes entre Infantil y Primaria, especialmente en los primeros cursos de Primaria y el último de Infantil.

- Unificar en el PAT (Plan de Acción Tutorial) la relación con la familia en Educación Infantil y Primaria, pues parece que una vez en Primaria, la participación de las familias es más limitada.
- Establecer criterios comunes de actuación en los distintos niveles de Infantil con relación al aprendizaje de la lengua escrita y continuar en Primaria.
- Elegir un mismo método de lectoescritura para que en Primaria exista una continuidad y no un cambio. Haciendo especial hincapié en el tipo de letra y pauta.
- Elegir materiales y los libros de texto entre los tutores/as de Infantil y Primero de Primaria.
- Establecer horarios más flexibles en Primero de Primaria para que tenga más continuidad la labor docente del tutor/a, es decir, que los especialistas entren después del recreo.
- Proponer como criterio pedagógico que el maestro/a de primero de Primaria sea definitivo para asegurar un mejor tránsito y posibles mejores resultados.
- Establecer reuniones a principio y a final de curso, y al menos una al trimestre, entre los maestros/as de Infantil y primero de Primaria.
- Establecer continuidad en los hábitos trabajados en Infantil (hacer la fila, recoger las sillas, hablar por turnos, etc.)

- Dotar a las clases de primero de Primaria con material como puzles, construcciones, libros,... En general, materiales que favorezcan la observación, la manipulación, la experimentación y con carácter lúdico.
- Organizar la clase de primero del mismo modo que se trabaja en Infantil, por equipos y con material socializado. Manteniendo la figura de los encargados (pasan lista, reparten material, primero en la fila, etc.)
- Continuar con los rincones de juego, ya que los niños/as de 6 años todavía necesitan jugar.
- Establecer la continuidad entre ambas etapas de algunas rutinas, como las asambleas, celebración de cumpleaños, el almuerzo saludable, el momento del cuento, etc.
- Pasar a los niños/as de primero todo su material significativo como: libro viajero, cuentos elaborados por ellos, fotografías, carteles, etc.
- Procurar que la ambientación del aula de primero se asemeje a la de infantil para que no suponga a los niños una falta de motivación hacia el aprendizaje ni una ruptura de su ambiente.



3. PROFESORADO RESPONSABLE DEL PLAN DE TRANSICIÓN

El profesorado responsable del Plan de continuidad o transición entre la Etapa de Educación Infantil y la Educación Primaria, será:

De elaborarlo de forma consensuada:

- El equipo docente de Educación Infantil (sean tutores/as o no)
- El equipo docente del Primer ciclo de Educación Primaria.
- Maestro/as especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.
- El Jefe/a de Estudios, que coordinará el Plan.
- El orientador/a del Equipo o Gabinete psicopedagógico con competencias en el centro, que asesorará en caso necesario.

Si el número de componentes de esta comisión es elevado, con el fin de hacer una comisión eficaz, debería optarse por un número más reducido, por ejemplo coordinadores/as de cada ciclo y tutores/as de los grupos de 5 años y de 1º de Educación Primaria.

De implementarlo y evaluarlo:

- Los docentes de Educación Infantil, especialmente los tutores/as de 5 años y maestros/as de apoyo.
- El equipo docente de 1º de Educación Primaria.
- Maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- El/la orientador/a del Servicio, Equipo o Gabinete psicopedagógico que atienda al centro docente.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRANSICIÓN

En virtud de la Orden 16/11/2007 y la Orden 5/08/2008, se establecen las siguientes finalidades del Programa de Transición:

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria). En esta adaptación cabe tener en cuenta la posibilidad de que no todos los alumnos y alumnas que se incorporan al Primer Ciclo de Educación Primaria procedan del mismo centro, o incluso, se incorporen por vez primera al sistema educativo.

Además, desde el programa de Atención a la Diversidad, también se garantiza la transición de etapa en alumnas y alumnos con necesidades Educativas Especiales y la prevención de dificultades de aprendizaje.

- **Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa. Informarlos sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles de esta manera, la seguridad de que hay una cierta continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...).

Desde el ámbito familiar puede fomentarse la seguridad en el niño y la creación de un ambiente de seguridad, confianza y positivismo hacia la nueva etapa, destacando los puntos positivos del paso a Primaria, o por el contrario, una actitud de inseguridad y miedo en los propios familiares puede influir muy negativamente en la visión que el alumnado tenga de la nueva etapa educativa, por lo que su adaptación será mucho más lenta y costosa.

Esta orientación a las familias, debe basarse en una información transmitida tanto de forma escrita, como personal, mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de 5 años con el objetivo de informarlas y facilitarles pautas y documentos para este cambio de etapa.

- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés (Documentos que se transfieren de una etapa a otra: informe de final de etapa, historial, etc... o que se elaboran por primera vez, bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición) para mejorar la respuesta educativa del alumnado.

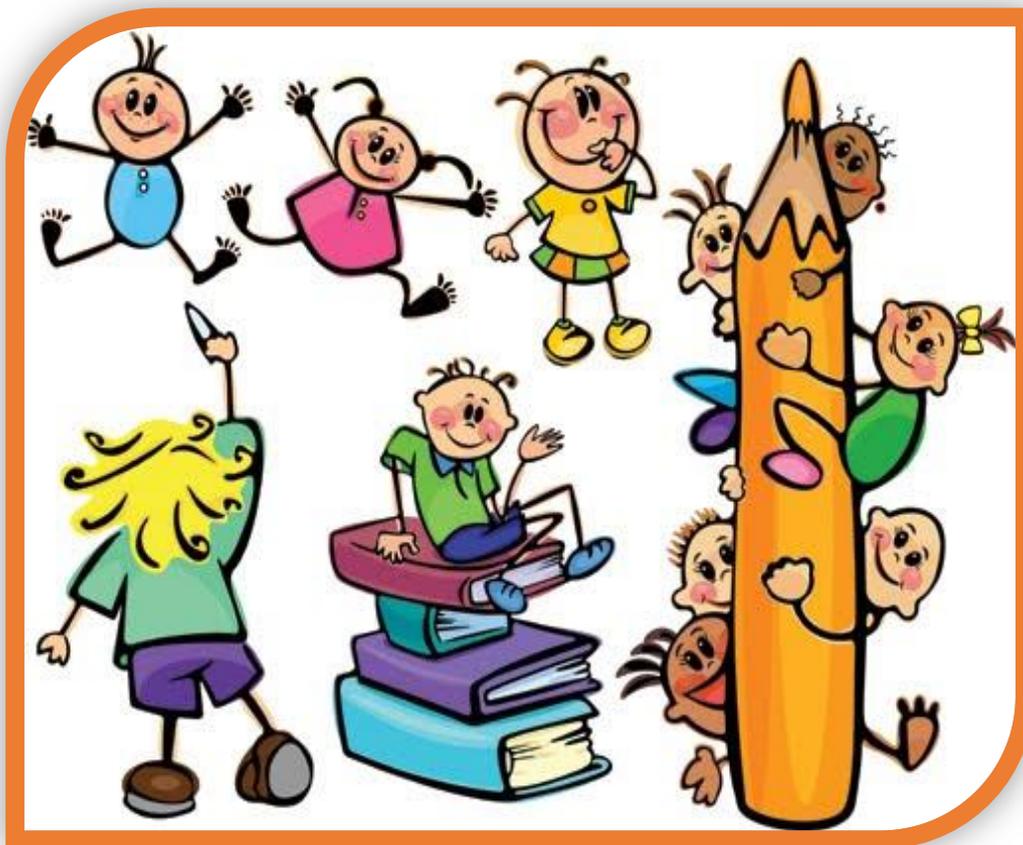
Se establecerá un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones

tanto sobre el Plan de Continuidad como sobre temas puntuales referidos a algún alumno o grupo.

- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria, determinando procedimientos de coordinación que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición.

Establecer entre los Maestros de Infantil y Primaria reuniones periódicas para informar los primeros a los segundos de los alumnos con los que va a tratar el siguiente curso y hacer especial hincapié en aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes: educación especial, sobredotados, compensatoria...

La correcta atención a la diversidad es primordial y una comunicación fluida de información y una coherencia en las normas y decisiones asegurará una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience la etapa de Educación Primaria.



5. PLANIFICACIÓN

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
Facilitar la adaptación del alumnado de infantil a las aulas de primaria.	Visita de del alumnado de infantil a las aulas de primaria.	Mes de junio/mayo.	- Tutores/as de I5 - Tutor/a de 1º	Coordinación de E.I. / E.P. en reuniones

de primaria	Visitar la zona de patio de primaria con el resto del alumnado.	Mes de junio. Al menos una vez.	- Tutores/as de I5	interciclos
	Actividades alumnado I5 con alumnado 1º Esta actividades son vinculantes	Mes de junio/mayo.	- Tutores/as de I5 y 1º primaria	

	<p>➤ <i>ACTIVIDADES</i></p> <p><i>¡Nos vamos a primaria!</i></p> <p>1º sesión: Asamblea sobre inquietudes y dudas sobre 1º. Recogida de preguntas.</p> <p>2º sesión: - Debate /y reflexión sobre las preguntas de infantil. Se responden por los niños. Cartas de consejos.</p> <p>3º sesión: Visita al aula de 1º sin alumnado (solo tutor/a de I5) para ver materiales, biblioteca...</p> <p>4º sesión: Clase conjunta de Educación Física (al</p>	<p>Mayo</p> <p>Mayo (al día siguiente de la actividad 1º)</p> <p>Mayo</p>	<p>- Tutor/a I5</p> <p>- Tutor/a y alumnado de 1º.</p> <p>- Tutor/a I5</p> <p>- Tutor/a de I5</p> <p>- Tutor/a de 1º y alumnado</p>	
--	--	--	---	--

<p>final de la sesión). Visita al aula de 1º: lectura de las respuesta de 1º sobre las cuestiones de I5.</p> <p>Lectura y entrega de las cartas de 1º a I5.</p>	<p>Mayo</p> <p>(1 sesión y media)</p>	<p>- Tutor/a de I5</p> <p>- Tutor/a de 1º</p>	
<p>Cumplimentar los informes individuales del alumnado de I5.</p> <p>Informe de la Orientador/a.</p>	<p>Mes de junio</p> <p>Reuniones con alumnado que presente NEAE</p>	<p>- Tutor/a de infantil de I 5</p> <p>- Orientador/a</p>	
<p>Reunión de valoración final con los padres/madres del alumnado de I5.</p>	<p>Mes de junio</p>	<p>- Tutor/a de infantil de I5</p>	
<p>Agrupamiento de alumnado.</p> <p>(según instrucciones)</p>	<p>Mes de junio</p>	<p>Equipo Directivo</p>	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
<p>Facilitar la adaptación del alumnado de infantil a la nueva etapa de primaria.</p>	<p>Reunión Interniveles E.I. / E.P. Para intercambio de información.</p> <p>Entrega de Informes Individuales del alumnado de I5 a los tutores/as de</p>	<p>- Mes de septiembre 1º quincena</p> <p>1ª quincena de septiembre</p>	<p>- Tutor/a 1º - I5 del curso anterior</p> <p>- Tutor/a I5 - Jefatura de Estudios</p>	<p>Coordinación de E.I. / E.P. en reuniones interciclos</p>

<p>1°.</p> <p>- Entrega del libro de incidencias.</p>	<p>- Julio si es posible</p> <p>(si la tutoría está asignada)</p>		
<p>Recepción del alumnado de 1° el primer día de clase, por el maestro/a de I5 y de 1° y alumnado de 2°</p>	<p>Septiembre 1° día de clase</p>	<p>- Tutor/a I5</p> <p>- Tutor/a 1°</p> <p>- Alumnado de 2°</p>	<p>- Jefatura de Estudios</p>
<p>Intercambio de información sobre cada uno de los alumnos/as al equipo docente de 1°.</p>	<p>- 2° quincena de octubre</p>	<p>- Tutor/a 1°</p> <p>- I5 del curso anterior</p> <p>- Especialistas</p>	

	<p>Seguimiento del alumnado con NEAE.</p>	<p>Trimestral (última semana de noviembre)</p>	<p>- Orientador/a, - PT y AL - Tutor/a</p>	
	<p>Programación de la primera quincena de septiembre. Actividades de evaluación inicial</p>	<p>1ª / 2ª quincena de septiembre. (En julio si la tutoría está asignada)</p>	<p>- Tutor/a de 1º - Equipo docente</p>	

	<p>1ª Evaluación</p> <p>Seguimiento del alumnado.</p> <p>Evaluación del Plan.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a de 1º - Tutor/a del curso anterior -Tutor/a I-5 del curso anterior - Tutor/a 1º - Equipo de infantil - Equipo directivo - Orientadora 	
30				

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Información sobre el comienzo del Programa de Transición y qué actividades se van a desarrollar.	Abril – Mayo - Junio	Tutor/a de 1 – 5 Jefe/a de Estudios
Reunión de inicio de curso con los padres y madres de los alumnos y alumnas de 1º Primaria.	Octubre	Tutores/as y maestros/as especialistas

6. METODOLOGÍA

En Educación Infantil los principios de la intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo, siempre teniendo en cuenta las características de los alumnos ya alumnas, su nivel madurativo, despertando el interés y la motivación, así como potenciando la creatividad y la socialización, respetando los ritmos individuales de cada uno. Todo ello dentro de un clima afectivo que le proporcione seguridad y confianza para ayudarles a comunicarse y teniendo como recurso el juego.

La metodología será flexible (trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, apadrinamientos...)

En Educación Primaria, en el artículo 6.8 del Decreto 111/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana se señala que “la organización de los contenidos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global e integral de la etapa”.

- Se dará continuidad en :
 - Rutinas de comienzo y final de la clase
 - Asamblea
 - Almorzar en el aula 10' antes de salir al patio
 - Rincón emocional
 - Relajación al volver del patio.
 - Organización del aula por rincones.
 - Mesa de luz
 - Talleres con las familias (trabajo por grupos interactivos)

- El alumnado se organizará en el aula por grupos
- Se continuará con el método ABN (matemática), siempre el el centro cuente con profesorado formado.
- En el trabajo de lectoescritura se respetarán los ritmos individuales.
- El alumnado de 1º de primaria, no recibirá calificaciones numéricas (salvo en el boletín de notas). Las notas numéricas serán una herramienta de registro para el profesorado.
- Se procurará que los controles se planteen como una actividad o trabajo individual de clase que oriente sobre aprendizaje del alumnado al profesorado, y nunca como una herramienta de aprobar y suspender.



7. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

- Con el alumnado de cinco años.
- Con el alumnado de primero de primaria.
- Con el alumnado de cinco años y primero de primaria.
- Con el equipo docente.
- Con las familias.

- **Con el alumnado de 5 años:**

- Visita a las aulas de primero de primaria en el último trimestre.
- Apadrinamiento lector por parte de algún curso de primaria, al alumnado de Educación Infantil (se incluirá en el Plan Lector).
- Talleres compartidos con los alumnos de diferentes niveles.

- Buzón de sugerencias de padres y niños al final del tercer trimestre: sobre materiales que les gustaría continuar utilizando, actividades a realizar, escuchar cuentos, juegos y juguetes, responsabilidades, asambleas, etc.
- Trabajo complementario para casa (con el fin de implicar a las familias en el seguimiento escolar).
- Presentación y familiarización de la letra de imprenta, por ejemplo en los cuentos, página web, etc.
- Participar como invitados en alguna sesión de E.F. de 1º durante el último trimestre, con el fin de ir familiarizándose con las pautas y normas realizadas en primaria (por ejemplo bolsa de aseo y útiles de higiene).
- Ir reduciendo paulatinamente durante el último trimestre los tiempos de asamblea y juegos.
- Visitar ocasionalmente en el último mes del curso el recreo de primaria y compartirlo con los alumnos de 1º que actuarán como anfitriones, enseñándoles las normas que rigen el patio.

- Pruebas colectivas (tutor/a y orientador/a) para detectar posibles dificultades de aprendizaje al inicio de 1º de Primaria.

- **Con el alumnado de primero:**
 - Actividades programadas por el equipo de 1º para la primera quincena de septiembre/ evaluación inicial, cotejadas con las tutoras de Infantil con el fin de que partan de lo que conocen y sean viables para esta primera quincena del curso.
 - Asambleas diarias durante el primer trimestre y ocasionales durante los siguientes trimestres. (Recordando la dinámica de las asambleas de infantil: calendario, normas, canciones, inquietudes, etc.,)
 - Visita a principio de curso a su clase y profesora de infantil para contarle novedades.
 - Participación en actividades conjuntas con los alumnos de infantil y primero, tales como: la castañera, algún teatro de marionetas, talleres, etc.
 - Organización de la clase por equipos, para realizar el trabajo en grupo.
 - Juegos por rincones. A principio de curso se acudirá a diario y poco a poco sólo ocasionalmente. Juegos manipulativos, simbólicos y de observación.
 - Recepción del alumnado el primer día de clase por el profesor de infantil de 5 años y el de primero.

- **Con el alumnado de 5 años y primero:**

- Talleres durante el último trimestre.
 - Realización de algún proyecto común.
 - Visita a la biblioteca de las aulas.
 - Cuentacuentos por parte de las profesoras a ambos niveles.
 - Alguna salida extraescolar de la clase de 5 años y la de primero.
- **Con el equipo docente:**
 - Organización de talleres, cuentacuentos y proyectos comunes.
 - Reuniones para ir compartiendo información relevante de los alumnos que van a pasar a primero, especialmente con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Elección de los libros de primero de primaria de manera conjunta, procurando seguir con la misma metodología utilizada en infantil.
 - Seguimiento de los alumnos con necesidades de apoyo educativo. Recursos que se están utilizando y demandas de diagnósticos realizados.
- **Con las familias:**
 - Reuniones informativas en el último trimestre de 5 años y al comienzo de primero.
 - Continuar con la realización de algún taller en primero.

- Colaboración de los padres en la realización de murales, búsqueda de información, etc. En los temas o proyectos realizados.



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Transición, será debatido por el Claustro (previamente en las reuniones de Ciclo y de la Comisión de Coordinación Pedagógica) para que sea un documento consensuado. Asimismo, como otros documentos será revisado con carácter anual, haciéndose todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas y estén organizativa y pedagógicamente justificadas.

